

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 16 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, por el que se notifica la obligación de permitir la visita pública gratuita a los bienes de interés cultural que se encuentran en la provincia de Granada.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan, indicándose que el texto íntegro de cada acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, que podrán comparecer en la sede de esta Delegación en la sede de esta Delegación, sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada, en horario de 9 a 14 horas de los días laborables.

Interesado: Don Enrique López Sánchez.  
DNI: 27248029K.  
Dirección: Calle Pardo, núm. 5, Granada.  
Expediente: AV.16/2016.  
Acto notificado: Comunicación de 21 de noviembre de 2016.

Interesada: Doña Carmen Rivas Villalta.  
DNI: 23494811N.  
Dirección: Cuesta de los Molinos, 20, Granada.  
Expediente: AV.16/2016.  
Acto notificado: Comunicación de 21 de noviembre de 2016.

Granada, 16 de diciembre de 2016.- El Delegado, Guillermo Quero Resina.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»